

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 100701187556388C52135 **No. Crédito** 4929810120

Adeudo \$4,200.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 3

162102



NOMBRE: CEPEDA ARROYO CONSTRUCCIONES, SA DE CV
DOMICILIO: CAMINO A TORRECILLAS Y RAMONES No. 1693 / ENTRE BOULEVARD LOS PASTORES Y -, PASANDO ARENA AMIGOS DE MI GENERAL Y TERRENO EN CONSTRUCCION POR EL BLVD. LOS PASTORES, TERMINANDO DICHO TERRENO DAR C.P.25298
COLONIA: LAS TORRECILLAS, **LOCALIDAD:** SALTILLO **OFICIO:**
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA **R.F.C.:** CAC0506065R8

ASUNTO: ACUERDO DE REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 24 de Noviembre de 2021, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 25 de Noviembre de 2021, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>	<u>No Series</u>
1	Pieza	UN VEHICULO MARCA FORF LINEA F150 MODELO 2001 PLACA EN3862A SERIE 3FTRF17277MA11166	

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IV, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.



Nombre: Cepeda Arroyo Constructoral SA de CV Crédito: 4929810120
Domicilio: camino a Torrecualla y Ramonal n° 1693 colonia las Torrecuallas

ACTA CIRCUNSTANCIADA

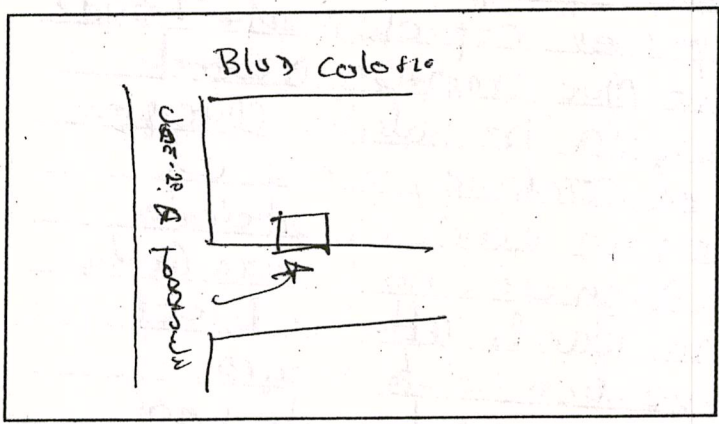
En la ciudad de Saltillo Coahuila siendo las 11:25 Del
Día 10 de Diciembre del 2021 el suscrito notificador -
Ejecutor Hugo Alejandro Jimenez Sanchez con oficio de identificación
n° AGBF /0120/2021 con fecha 06 de Agosto del 2021 y vigencia
Al 31 Diciembre 2021 manifiesto los hechos ocurridos en
la Urita (que Realice el Domicilio De Camino a Torrecualla
y Ramonal n° 1693 en la colonia las Torrecuallas, Buscando
Al contribuyente Cepeda Arroyo Constructoral SA de CV
para entrar un acuerdo de Remoción, toque el porton
Del Domicilio y Del Interior Salio una persona Del Sexo
Masculino el cual no se Identifico y Dijo llamarse Francisco
Cepeda Jaquiere el cual Dijo ser representante legal
Del contribuyente, le informe que traigo un acuerdo
De Remoción, y manifiesto que va De Salida que me
Atienda al Dia siguiente con el Citatono, pero al
Dia siguiente ya no me atendio acudi en diferentes
horas despues Del citatono y ya no Atendieron no se vea gente
La Fachada Del Domicilio es una Baranda alta De Block
Color Gris con un porton metaleco color negro
La persona que me atendio es Sexo Masculino de unos
69 años Cabello cano corto complexos Delgado estatura 1.70
Metros tez clara ojos cafe.

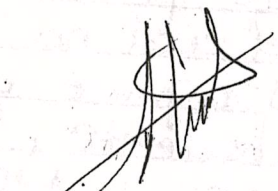
Lo testado no tiene validez contra



No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las 11 horas con 30 minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio:

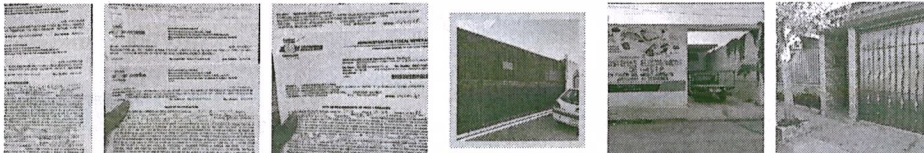



Hugo Alejandro Jimenez Sanchez
Nombre y firma del Notificador- Ejecutor



Hugo

hoy a la(s) 12:11 p. m.





Coahuila de Zaragoza

Nombre: Cope da Arroyo Construcciones Crédito: 49 29 61 0120

Domicilio: camino a Torresillas y Ramones No 1693

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En el municipio de Saltillo, Estado de Coahuila de Zaragoza siendo las doce horas y diez minutos del día catorce del mes de Marzo del año dos mil veintidos, el que suscribe, Julio Cesar Lopez Marza notificador ejecutivo adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal Saltillo, acreditado con numero de identificación AGEF/0149/2022, con un taller del Anco de Enero de dos mil veintidos y un taller de Diciembre de dos mil veintidos y habiendo como constituido en el domicilio proporcionado por el contribuyente el cual es una propiedad tipo corralan con fachada de block blanca porton negro y en donde no se puede observar al interior, no se logro localizar personas que atenderan llamado ya que se llamo al timbre y al porton en repetidas ocasiones y no hubo respuesta del interior, se visito el domicilio en diferentes dias y horarios y no se localizaron personas, se llamo a la linea telefonica registrada y no funciona

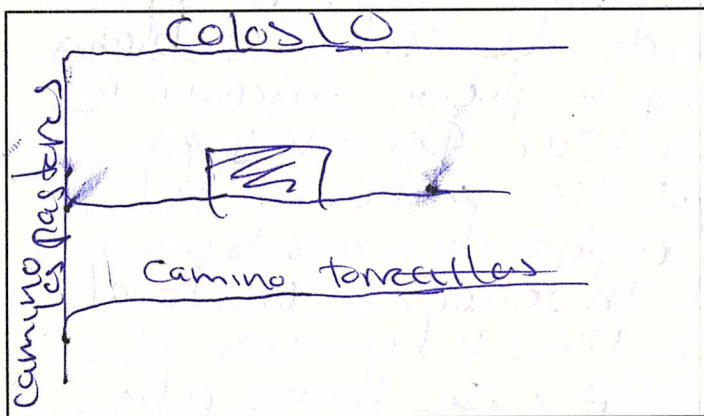
lo festado no tiene validez - arch



[Redacted area with multiple horizontal lines]

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Doce horas con Quince minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio:



Mtro Cesar Lopez Mena
Nombre y firma del Notificador- Ejecutor

lo festado no tiene valor de constancia



Julio

hoy a la(s) 9:18 a. m.

